

Ante esta Cámara y en el inicio de este nuevo período de sesiones, tienen ustedes en sus manos la capacidad de asumir este reto; son ustedes a quienes la voluntad popular les ha confiado la organización jurídica de nuestra sociedad, son ustedes los que tienen en sus manos el velar porque la igualdad de derechos y responsabilidades, el aprendizaje de la solidaridad y la libertad, consolide nuestra democracia.

Estamos dispuestos a asumir el reto conjuntamente con ustedes y es con este espíritu que se prepara el proyecto de reformas del Código Civil y el plan de desarrollo social que le otorga una gran prioridad a la familia y al menor.

En nuestras manos está la simiente de la sociedad del futuro, no le demos la espalda a la historia, abrámosle las puertas al siglo XXI.

Señores.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. Tiene la palabra el Diputado Alvarez Paz.

DIPUTADO ALVÁREZ PAZ (OSWALDO).— Señor Presidente: Es simplemente para proponer una modificación a la proposición formulada por el Diputado Siuberto Martínez, en el sentido de que se modifique la parte donde dice: "que se designe una Comisión Especial que, en plazo máximo de treinta días, presente informe a la Cámara a los efectos de la discusión reglamentaria", y que esa parte sea sustituida por otra que diga: "Que se le pida a la Subcomisión Especial de la Comisión Permanente de Política Interior, que conoce de la materia, que acelere los trabajos correspondientes a la elaboración de los informes respectivos".

Es todo señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— En consideración de la Cámara la modificación que propone el Diputado Alvarez Paz a la proposición hecha por el Diputado Siuberto Martínez. Tiene la palabra el Diputado Morales Bello para un punto de información.

DIPUTADO MORALES BELLO (DAVID).— Yo quiero un punto de información de parte del Diputado Oswaldo Alvarez Paz. Tengo entendido que la Cámara no puede solicitar de una Subcomisión que la informe. Debería, entonces, solicitarse de la Comisión Permanente de Política Interior que transmita a la Cámara el informe que reciba de la Subcomisión.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el Diputado Alvarez.

DIPUTADO ALVAREZ PAZ (OSWALDO).— Indudablemente que la sugerencia que hace el Diputado Morales Bello contribuye a embellecer la redacción de la proposición. Pero en el fondo es lo mismo, porque aquí no se habla de que el informe venga dirigido a la Cámara, sino de que se le pida a la Subcomisión Especial de la Comisión Permanente de Política Interior, que conoce de la materia, que acelere los trabajos correspondientes a la elaboración de los informes respectivos, que irían a la Comisión Permanente de Política Interior para de ser aprobados, pasar a la Cámara. Pero podemos hacerle todo el agregado completo a fin de que queden más precisados los términos.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. Tiene la palabra el Diputado Hernández Grisanti.

DIPUTADO HERNANDEZ GRISANTI (ARTURO).— Señor Presidente: Como ha terminado el debate general iniciado por la Diputado Milagros Ramírez de González, con motivo del "Día Internacional de la Mujer", pasamos ya a un aspecto que podemos llamar procedimental o de mecánica parlamentaria, que es al cual quiero referirme como jefe de la fracción parlamentaria de Acción Democrática.

Siempre fuimos partidarios (lo conoce el Presidente de la Cámara, lo conoce la fracción parlamentaria Social Cristiana, y ha sido planteado aquí esta noche, y, además, nuestra fracción cree que es correcto) de que se designara para esta materia una Comisión Especial. La importancia de los instrumentos legales que están en estudio, desde el punto de vista de la técnica legislativa, su trascendencia social y su significación dentro del cuadro de desarrollo venezolano, indican claramente la conveniencia de que se designe una Comisión Especial. Aquí se han designado comisiones especiales para estudiar proyectos de leyes de mucha menor significación que estos numerosos proyectos que tienen tanto que ver con la situación del matrimonio, de la familia, de la paternidad, de la filiación, etc. Y no entiende nuestra fracción qué es lo que ha sucedido para que no se haya producido en la Cámara un acuerdo general con motivo de estos proyectos de leyes a que nos venimos refiriendo.

De modo que nosotros vamos a asumir la proposición original del Diputado Siuberto Martínez, porque es nuestra posición de principio. De principio, en el sentido de que creemos en que hay razones más que suficientes, y desde el principio, en el sentido de que originalmente sostuvimos esa proposición. Y al hacerla aquí meramente el Diputado Siuberto Martínez, estamos prácticamente en la obligación moral de acogerla, y creemos realmente que una comisión especial integrada en forma amplia, plural, con representación de las fracciones políticas fundamentales de la Cámara, debe ser un homenaje más del Congreso de la República a la lucha tenaz de las mujeres venezolanas.

Por todas esas razones, señor Presidente, a nombre de la fracción parlamentaria de Acción Democrática, asumo la proposición que ha modificado, o, cuya modificación ha admitido el Diputado Siuberto Martínez y la presento a nombre nuestro.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. La Presidencia entiende que el Diputado Siuberto Martínez ya no sustenta su proposición y, por lo tanto, ella ha sido asumida por el Diputado Hernández Grisanti. Antes de darle la palabra al Diputado Alvarez Paz, la Presidencia quiere tener esta información a los fines de la votación de la proposición en su momento oportuno.

Tiene la palabra el Diputado Siuberto Martínez para informar al respecto.

DIPUTADO MARTINEZ (SIUBERTO).— Señor Presidente: Entiendo que los jefes de las fracciones parlamentarias de Acción Democrática y de COPEI, conversaron sobre nuestra proposición. El Diputado Alvarez Paz se me acercó para decirme que en realidad esa era una proposición que en la práctica eliminaba una subcomisión que ya existía. Que era, a juicio de la fracción parlamentaria de COPEI, más pertinente el que ese mandato de la urgencia se le diera a la Subcomisión Especial. A la fracción parlamentaria del MEP lo que le interesa es que no se siga jugando con esa materia de la legislación en favor de la mujer. Y sea comisión especial o sea subcomisión ya existente, lo que planteamos es